



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CARBAO S.A., CELEBRADA EL DÍA
26 DE ABRIL DEL AÑO 2015**

En el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro, a los veintiséis días del mes de Abril del año 2015 a las 09h00, en el local social de la compañía ubicada en la Av. Panamericana, frente al monumento "Victor Manuel Serrano" del Cantón El Guabo, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía, CARBAO S.A..

- 1.- Sr. Fabricio Enrique Aguilera Nieto, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 2.- Sr. Edgar Alberto Ávila Mendía propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 3.- Sr. Manuel Mesías Cabrera Calle, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 4.- Sr. Luis Macia Cruz Quiñonez, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 5.- Sra. Aida Rosario Cabrera Montero, propietaria de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 6.- Sr. Jesús Ignacio Domínguez León, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 7.- Sr. Kleber de la Cruz Espinoza Ramírez, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 8.- Sr. José Willian Farez Muñoz, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 9.- Sr. Nelson Rodrigo Guerrero Abril, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 10.- Sr. Carlos Enrique Machuca Orellana, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 11.- Sr. Víctor Manuel Miranda Fajardo, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 12.- Sr. Tomas Manuel Muñoz Rodriguez, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 13.- Sr. Heliberto Gonzalez Quezada Arias, propietario de dos (2) acciones, acumulativas e indivisibles de un veintidós dólares (US\$ 22.00) cada una;
- 14.- Sr. Jaime Roman Quezada Arias, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 15.- Sr. Roberto Reinoso Martinez, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 16.- Sr. Benjamin Elisendo Samaniego Chacon propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 17.- Sr. Ángel Mesías Vásquez Copo, propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00);
- 18.-

Sr. Isaías Gualberto Zambrano Guerrero propietario de una (1) acción, acumulativa e indivisible de un veintidós dólares (US\$ 22.00); , es decir, se reúne el (51.31%) del capital social de la compañía y convienen reunirse en Junta General Universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.
3. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31/12/2014 y decidir sobre la distribución de utilidades.

Estando todos de acuerdo, actúa como Presidente el Sr. Edgar Alberto Ávila Mendía y como Secretario el Sr. Roberto Reinoso Martínez. La Presidencia una vez constatado que existe quórum, ordena al Secretario dar lectura al orden del día e iniciar con el primer punto del orden del día:

1.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario.** El Socio Presidente, Sr. Edgar Ávila Mendía, ordena la lectura del informe de la Comisaria, Sra. Aida Rosario Cabrera Montero, el mismo que una vez leído y deliberado se somete a votación, el que por estar claro y unanimidad es aprobado por los socios presentes. Por lo tanto se ratifica el informe del Comisario.

2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Gerente.** El Socio Presidente, Sr. Edgar Ávila Mendía, da paso al informe del Gerente, Fabricio Aguilera Nieto, quien en acto seguido toma la palabra para informar las varias gestiones realizadas durante su administración, sin más que informar agradece la atención

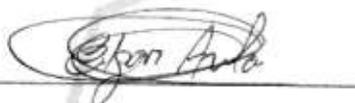
balance general del ejercicio económico 2012. El socio Víctor Miranda Fajardo indica que es muy loable, acertada y satisfactoria la dirección y administración que le está dando la Gerente a la empresa por lo tanto su voto es por la aprobación y añade las felicitaciones a la Gerencia por los resultados obtenidos. El socio Angel Vasquez Copo también aprueba el informe. Por lo tanto se aprueba

3.- **Conocer y resolver sobre el Balance General al 31/12/2014 y decidir sobre la distribución de utilidades.** El señor Ing. John Avila Jaramillo, Contador de la compañía, toma la palabra y detalla el Balance General de la Compañía, así como también las cuentas de resultado, lo cual lo deja a consideración de la sala.

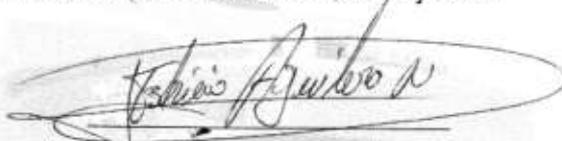
El socio Willian Farez Muñoz señala que revisando el balance General y cuentas de resultado, le parece que estas presentan cifras adecuadas, muy bien manejadas y está muy satisfecho por los resultados obtenidos en el periodo contable 2014, pues a pesar de las múltiples dificultades la empresa ha crecido tanto en activos como en utilidades, pues sus ventas se han incrementado por lo tanto su voto es por la aprobación del balance general del ejercicio económico 2014. El socio

Nelson Guerrero Abril también aprueba el informe. El socio, Manuel Cabrera Calle, indica a la junta que se distribuyan las utilidades en partes proporcionales a sus acciones y que se paguen a partir del mes de junio de 2015 las utilidades del año 2014. La moción es aceptada por los señores Gerente, Presidente y Comisario. Este punto se aprueba por unanimidad.

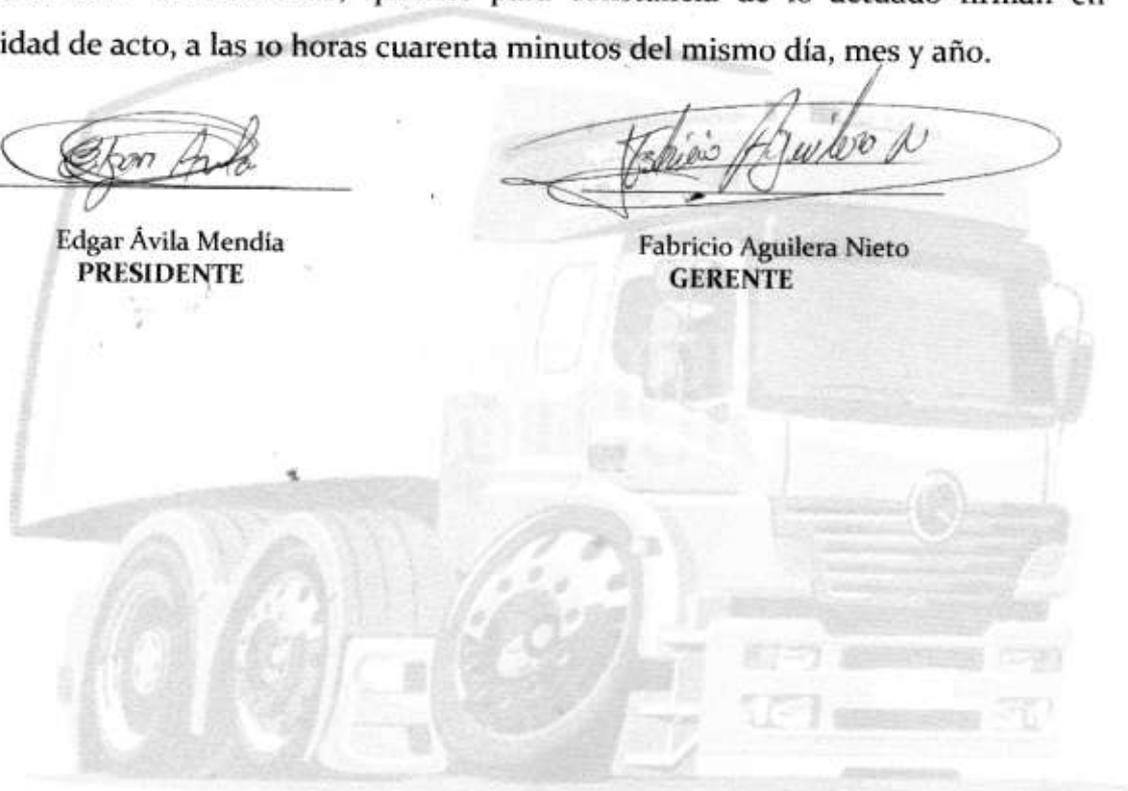
Sin tener otro punto que tratar se da por terminada la sesión, siendo las diez horas cinco minutos de mismo día, mes y año. Se da un receso para la elaboración de la presente acta, misma que es leída y aprobada en su totalidad por los Accionistas concurrentes, quienes para constancia de lo actuado firman en unidad de acto, a las 10 horas cuarenta minutos del mismo día, mes y año.



Edgar Ávila Mendiá
PRESIDENTE



Fabricio Aguilera Nieto
GERENTE



www.biglock.com - 9304817